



Nº 2084

Boletín Oficial

Municipalidad de la
Ciudad de Corrientes

Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Autoridades

Intendente

Ing. Fabián Ríos

Viceintendente

Dra. Ana María Pereyra

Secretaría de Coordinación General

Arq. Irma del Rosario Pacayut

Secretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

Sr. Pedro Ramon Lugo

Secretario de Economía y Finanzas

Cr. Rodrigo Martín Morilla

Secretario de Planeamiento Urbano

Arq. Daniel Bedran

Secretario de Desarrollo Productivo y Economía Social

Ing. Diego Víctor Ayala

Secretaría de Desarrollo Comunitario

Prof. Nancy Araoely Sand Giorasi

Secretario de Infraestructura

Arq. Daniel Anibal Flores

Secretario de Ambiente

Dr. Félix María Pacayut

Secretario de Transporte y Tránsito

Dr. Gustavo Adolfo Larrea



**Publicación
Oficial**



25 de Mayo 1132 (W34008CN) - Corrientes - Argentina - Tel: 03794 474725

Corrientes, 26 de Marzo de 2014

Boletín Oficial Municipal N° 2084
Corrientes, 26 de Marzo de 2014

Resolución

N° 566: Asigna interinamente a la Señora Graciela Beatriz Chávez las funciones de Jefa de Departamento Inspecciones y Antecedentes dependiente de la Subsecretaria de Obras Públicas de la Secretaria de Infraestructuras.-

Juzgado de Faltas N° 2

CAUSA N° 252/C/2.014:INFRACTOR: CASTILLO DIEGO GABRIEL.-

Resoluciones Abreviadas:

N° 496: Aprueba el trámite de Contratación Directa, autoriza a la Secretaria de Economía y Finanzas a emitir pago a favor de SILGUERO CERULLO SANDRAELIZABETH.-

N° 504: Exime del pago del impuesto automotor al dominio: IQE 750 Titular Señor Aníbal Mario Prado.-

N° 505: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-10622-1, Titular Señor Luis Eugenio Sosa, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 506: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-45220-1, Titular Señor Pantaleón López, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 507: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-68130-1, Titular Señor Simeón Franco, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

Roberto Fabián Ríos
Intendente

Municipalidad de la Ciudad de
 Corrientes

Irma del Rosario Pacayut
Secretaria de Coordinación
General

Municipalidad de la Ciudad de
 Corrientes

JUZGADO DE FALTAS N° 2

OFICIO N° 319

Corrientes, 14 de Marzo de 2014

Causa N° 252/C/2014 C/
CASTILLO DIEGO GABRIEL,

que tramita por ante este juzgado de Faltas N° 2, a mi cargo, a fin de hacerle saber que la suscripta a

través del **FALLO N° 62**, de fecha 04/02/2014, Resolvió: **II°) INHABILITAR a CASTILLO DIEGO GABRIEL** D.N.I: 36.316.020, domiciliado en: Lavalle N° 2080 de esta ciudad capital, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados por el termino de 90 días corridos desde el 04/02/2014 hasta el 05/05/2014, **por haber conducido en estado de ebriedad**, conforme a lo previsto en el Art. N° 1 de la Ordenanza N° 5466 – Boletín Municipal N° 1472; oficiar a la Dirección de Transito y Boletín Municipal conforme al art. N° 12° de la Ordenanza N° 2.081 – Boletín Municipal N° 378. **DISPONER** que el ciudadano **CASTILLO DIEGO GABRIEL** D.N.I: 36.316.020, domiciliado en: Lavalle N° 2080 de esta ciudad, **asista a la Escuela de Conducción** conforme lo establecido en el Art. 4 de la Ord. 5402 B.M. 1413.-

Dra. Analía E. Piazza Labat de
Leiva
Juzgado de Faltas N° 2
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

N° 521: Exime del pago del Impuesto Automotor al dominio LGH 963 Titular Señor Jorge Mateo Aguirre.-

N° 522: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-87826-1, Titular Señor Bernardo Humacata, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 523: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-85758-1, Titular Señor Julio Luis Bianchi, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 524: Exime del pago del Impuesto Automotor al dominio KHP 140 Titular Señor Carlos Abelardo Acevedo.-

N° 525: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-106287-1, Titular Señor Ernesto Daniel Acevedo, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 526: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-65391-1, Titular Señor Omar Alberto Centurión, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 527: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-97113-1, Titular Señor Víctor Jorge Gómez, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 528: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-85686-1, Titular Señor Humberto Osvaldo Araya, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 529: Exime del pago del Impuesto Automotor al dominio IMK 585 Titular Señor Juan Ramón Cervetti.-

N° 530: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-38011-1, Titular Señor Julio Cesar Berni, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 531: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-22241-1, Titular Señor Eladio Ramón Galarza, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 532: Eximir Impuesto a Jubilados y pensionados que se adjuntan en el Anexo 1.-

N° 533: Eximir Impuesto a Jubilados y pensionados que se adjuntan en el Anexo 1.-

N° 534: Eximir Impuesto a Jubilados y pensionados que se adjuntan en el Anexo 1.-

N° 535: Eximir Impuesto a Jubilados y pensionados que se adjuntan en el Anexo 1.-

N° 536: Eximir Impuesto a Jubilados y pensionados que se adjuntan en el Anexo 1.-

N° 537: Eximir Impuesto a Jubilados y pensionados que se adjuntan en el Anexo 1.-

N° 538: Eximir Impuesto a Jubilados y pensionados que se adjuntan en el Anexo 1.-

N° 539: Eximir Impuesto a Jubilados y pensionados que se adjuntan en el Anexo 1.-

N° 540: Eximir Impuesto a Jubilados y pensionados que se adjuntan en el Anexo 1.-

N° 541: Eximir Impuesto a Jubilados y pensionados que se adjuntan en el Anexo 1.-

N° 542: Eximir Impuesto a Jubilados y pensionados que se adjuntan en el Anexo 1.-

N° 543: Eximir Impuesto a Jubilados y pensionados que se adjuntan en el Anexo 1.-

N° 544: Eximir Impuesto a Jubilados y pensionados que se adjuntan en el Anexo 1.-

N° 545: Eximir Impuesto a Jubilados y pensionados que se adjuntan en el Anexo 1.-

N° 546: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-55025-1-A1-55027-1 pertenecientes a la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne.-

Resolución N° 566
Corrientes, 26 de Marzo de 2014

VISTO:

La Resolución N° 11 del 12 de diciembre de 2013, y sus modificatorias, por la cual se aprueba la estructura orgánica del Departamento Ejecutivo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, es menester garantizar el normal funcionamiento administrativo de las dependencias inferiores de la Direcciones Generales del Departamento Ejecutivo Municipal.-

Que, resulta prioritario para la actual gestión, ampliar su capacidad operativa en las distintas actividades que desarrollan las dependencias inferiores.-

Que, en tal sentido, es necesario para el funcionamiento ordenado del Departamento Ejecutivo Municipal, designar los respectivos Directores, Jefes de Departamentos y Jefes de División, de manera provisoria.-

Que, es atribución del Departamento Ejecutivo Municipal, designar los Directores, Jefes de Departamento y Jefes de División de las distintas áreas administrativas.-

PORELLO;
EL SEÑOR INTENDENTE
MUNCIPAL
RESUELVE:

Artículo 1: Asignar interinamente a la Señora Graciela Beatriz Chávez, D.N.I: 13.637.818, las funciones de Jefa de Departamento Inspecciones y Antecedentes dependiente de la Subsecretaria de Obras Públicas de la Secretaria de Infraestructura, a partir del 1° de enero de 2014.-

Artículo 2: La Municipalidad se reserva el derecho de dejar sin efecto la asignación de funciones dispuestas por los artículos precedentes.-

Artículo 3: La presente resolución será debidamente refrendada por la Señora Secretaria de Coordinación General de la Municipalidad.-

Artículo 4: Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.-

N° 508: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-67804-1, Titular Señor Juan Carlos Benítez, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 509: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-64596-1, Titular Señor Cesar Antonio Bogado, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 510: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-51047-1, Titular Señor Luis Alberto Comachi, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 511: Exime del pago del impuesto automotor al dominio: IFR997 Titular Señor Guillermo Insaurrealde.-

N° 512: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-91584-1, Titular Señor Jorge Reinaldo Canteros, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 513: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-97120-1, Titular Señor Fernando Gómez, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 514: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-106080-1, Titular Señor Ramon de las Rosas Álvarez Escobar, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 515: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-30553-1, Titular Señor Paulino Chávez, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 516: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-97104-1, Titular Señor Ángel Esteban Flores, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 517: Exime del pago del impuesto automotor al dominio: LAG325 Titular Señor Rubén Omar Herbel.-

N° 518: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-80413-1, Titular Señor Ruben Omar Herbel, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-

N° 519: Exime del pago del impuesto automotor al dominio: MBB 965 Titular Señor Luis Alberto Comachi.-

N° 520: Exime al Inmueble identificado bajo adrema A1-97119-1, Titular Señor Marcelo Alejandro Cisneros, al pago de las Contribuciones por Servicios a la Propiedad.-